Encarna Nicolás

Breve historia de la dictadura de Franco

CATARATA

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. FRANCO Y SU DICTADURA 11

La política exterior 14
La represión y el exilio 18
La Iglesia y Franco 26
La política económica del franquismo 29
Intervencionismo y mercado negro en la agricultura 31
La política industrial 33
El fracaso de la autarquía 34
Las características demográficas 36
La vida cotidiana en la posguerra 38
La lucha contra el régimen de Franco 43

CAPÍTULO 2. FRANCO, EL PRIMER 'CENTINELA DE OCCIDENTE' 47

Los acuerdos con Estados Unidos 49
La política colonial 50
Un giro en la política económica 52
Cambios para un régimen duradero 56
Nuevos aires, el mismo paisaje en la sociedad española 60

CAPÍTULO 3. CLAROSCUROS DEL DESARROLLO ECONÓMICO (1962-1975) 67

Buenos tiempos para la economía 69

Franco enmascara la dictadura 73

Juan Carlos, el sucesor para la nueva monarquía 77

Carrero Blanco, la alternativa truncada 78

Hacia un frente común de la disidencia 80

Nuevas formas de reivindicar la libertad 83

EPÍLOGO. LA MUERTE DE FRANCO Y EL FINAL DE LA DICTADURA 89

BIBLIOGRAFÍA 95

CAPÍTULO 1

FRANCO Y SU DICTADURA

Los orígenes del poder dictatorial de Franco se remontan a la Guerra Civil. Tras el fracaso del golpe del 18 de julio de 1936, los generales sublevados constituyeron la Junta de Defensa Nacional, depositaria de las potestades del Estado hasta finales de septiembre de 1936, cuando Franco aglutinó todos los poderes. El ejército sublevado sometió en bloque a Franco y con su apoyo selló el proyecto de una dictadura militar bajo su mando como generalísimo. El nombramiento de Franco fue promovido por Alfredo Kindelán, preocupado por una jefatura plural con la que difícilmente podría ganarse la guerra, y fue votado unánimemente por la Junta de Defensa, a excepción de Miguel Cabanellas, presidente de la misma, quien consideraba prematuro un mando único. De hecho, Franco alargó la guerra para que fuera indiscutible su liderazgo (Tusell, 1992).

Su ambición militar venía de lejos, de la etapa como oficial colonial en África, en donde había forjado su ideología política. Para él, el Ejército debía tener el máximo protagonismo en el futuro político de España. No había sido un cadete brillante, pero obtuvo varios premios por su estrategia en los combates de guerrilla contra los indígenas. En 1926, a los 33 años, alcanzó el

rango de general por sus acciones militares al frente del Tercio de Extranjeros —la Legión— contra los independentistas del Rif (Marruecos). Al año siguiente, fue director de la Academia General Militar de Zaragoza, donde ejerció una rigurosa gestión ordenancista en la formación de los cadetes (Preston, 1994).

Con la victoria en la Guerra Civil, Franco reunió en su persona la jefatura del Gobierno y la del Estado, y permitió una farsa a través de la denominada democracia orgánica, en la que la separación de poderes ni siquiera guardaba las apariencias. Tanto el Consejo de Ministros como las Cortes y los Tribunales de Justicia estaban sometidos al arbitraje del jefe del Estado. Ministros, procuradores y jueces fueron cooptados de los grupos dirigentes. Falange, el Ejército y la Iglesia se tornaron en imprescindibles canteras de provisión de cuadros. La lealtad era esencial, por lo que siempre se rodeó de personas de toda confianza (Nicolás Franco, Serrano Suñer o Carrero Blanco) en las que se apoyaba para ejercer el poder. Hasta 1945, los militares ocuparon cargos ministeriales en un 45,9 por ciento del total, y los falangistas en un 37,9 por ciento. Franco mantuvo un equilibrio entre falangistas, militares y católicos. De hecho, según Javier Tusell, desplegó con habilidad el arbitraje entre los distintos grupos, y los relevos ministeriales eran el momento culminante. Sin embargo, el colectivo militar estuvo siempre presente en las distintas esferas del Estado y contaminó la vida pública por una militarización difusa.

La nueva imagen que Franco quiso mostrar a los aliados vencedores en la Segunda Guerra Mundial dio protagonismo político en el Consejo de Ministros a dirigentes de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP). El más destacado fue Alberto Martín Artajo, contrario al uso de los símbolos fascistas. A su vez, fue promulgado el Fuero de los Españoles el 17 de julio de 1945, cuyo artículo 25 podía suspender los derechos temporalmente en momentos de "extremo peligro", si el jefe del Estado así lo consideraba.

El 17 de julio de 1942, Franco anunció la creación de las Cortes, un sucedáneo de poder legislativo. En España, las aparentes consultas populares se redujeron a la elección de los representantes del tercio familiar en los ayuntamientos a partir de 1948 y en las Cortes desde 1967, siempre sin libertad de partidos ni de expresión, solo como votaciones encauzadas. A los que se añaden los referendos de 1947 y 1966, dos ejemplos de ficción plebiscitaria. La Administración de Justicia limitó sus competencias, al prevalecer las de jurisdicciones especiales, y la más importante, la jurisdicción militar, estuvo vigente hasta 1963 como la principal jurisdicción represora.

Franco prohibió las organizaciones políticas, unió la Falange y la Comunión Tradicionalista en abril de 1937 y asumió personalmente la jefatura de la nueva entidad. La Falange desempeñó un papel importante en la represión de la disidencia, pero también en el mantenimiento de la dominación social, económica y política de la dictadura a través del sindicalismo vertical, de la Sección Femenina y de las instituciones juveniles. La Falange se hacía notar en la vida cotidiana. Aparecía en los desfiles de "productores" y en los actos festivos; en la prensa; en el símbolo del yugo y las flechas, colocado hasta en los pueblos más remotos; en las figuras de Franco y José Antonio estampadas en las paredes y los nombres de tantas calles; en los locales de Auxilio Social, de la Sección Femenina, de la Organización Sindical y del Frente de Juventudes; en las fachadas de los recintos feriales.

El control de la sociedad fue coordinado sistemáticamente desde los Gobiernos Civiles, que se marcaban como objetivo prioritario vigilar el orden público, acudiendo a la fuerza cuando lo veían amenazado. Durante el primer año de la posguerra, la indisciplina en que se encontraban las provincias y la corrupción hicieron difícil encontrar a personas aptas para desempeñar cargos municipales, cuya función esencial consistía en controlar el orden público, razón por la cual los ceses de alcaldes y concejales fueron muy abundantes.